



www.teleislas.com.co

GTI 140-15

San Andrés Isla, Abril 30 de 2015

Ciudadano:

GUILLERMO PERTUZ PATRAN

CC # 1.958.158

EMAIL noticiaseco_50@hotmail.com

San Andrés Islas.

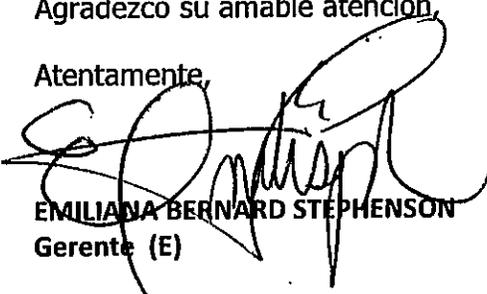
En atención a su petición, queja y reclamo presentado a la ANTV-Autoridad Nacional de Televisión, me permito dar respuesta a sus inquietudes.

No es claro a que canal se refiere el peticionario, la sola dirección no es suficiente para concluir que el ciudadano se refiere al canal Teleislas. Más sin embargo, se procede a responder de la siguiente manera.

1. ¿Cuál es el real estado del canal en materia Económico?
R/: el estado económico del canal es difícil por sus bajos ingresos misionales.
2. ¿Razones por la cual no se han aprobado los proyectos de ser cierto?
R/: No se comprende con exactitud a que proyecto se refiere su peticionario.
3. ¿Cuándo eligen gerente?
R/: El canal Teleislas si tiene gerente siempre ha tenido gerente, desde su constitución en 1987.
4. ¿Si adelanta investigación por el presunto mal manejo de 5 mil millones de pesos menos o m?
R/: El canal no tiene información para dar respuesta al peticionario, toda vez que no tenemos facultades para ese propósito.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente (E)

Elida Ochoa
33125218

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GTI 140-15

San Andrés Isla, Abril 30 de 2015

Señor:

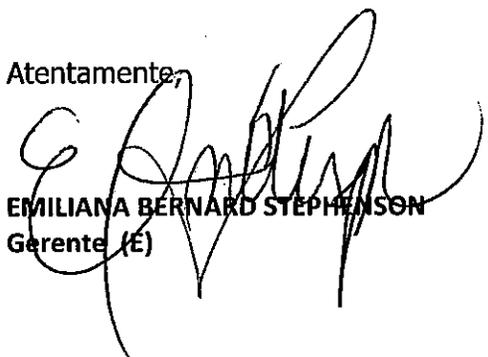
CARLOS EFREN SALAMANCA MORALES
LIDER DE ATENCION Y PROTECCION A USUARIOS Y TELEVIDENTES
Bogota D, C

Remito respuesta a la solicitud del ciudadano GUILLERMO PERTUZ PADRON, aun cuando no especifica en su queja a que Canal se refiere. Se intuye que es Teleislas por el sitio de residencia del peticionario, mas no se especifica.

Anexo (1) un folio.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente (E)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.